

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Lucena

Núm. 1.788/2017

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL ENTOLDADO DE CALLES JULIO ROME-RO DE TORRES Y EL PESO (ZONA DE TRÁFICO RESTRINGI-

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Lucena.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Con-
- c) Obtención de documentación e información:
- 1) Dependencia: Negociado de Contratación.
- 2) Domicilio: Plaza Nueva, 1.
- 3) Localidad y código postal: Lucena (Córdoba), 14900.
- 4) Teléfono: 957-500490.
- 5) Fax: 957-591119.
- 6) Correo electrónico: contratacion@aytolucena.es
- 7) Dirección de Internet del perfil del contratante:
- https://www.aytolucena.es/sede/perfil_del_contratante
- 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: De lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: SU-06/17.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Mixto (Suministro y servicios).
- b) Descripción: Suministro, instalación, montaje, mantenimiento, desmontaje, depósito y custodia, de entoldado de calles Julio Romero de Torres y El Peso (zona de tráfico restringido).
 - c) Lugar de ejecución: Lucena.
- d) Plazo de ejecución: Desde su formalización hasta el 15 de octubre de 2020.
 - e) Admisión de prórroga: No.
- f) CPV: 39522120-4 (Toldos); 45421144-5 (Trabajos de instalación de toldos).

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Características técnicas del tejido (24%); características estéticas del montaje (24%); precio de suministro y 1ª instalación (26%); reducción de plazo de suministro y 1ª instalación (10%); precio de cada desmontaje y trabajos complementarios (10%); precio de cada montaje a partir del primero y trabajos complementarios (10%).

4. Valor estimado del contrato:

146.010,38 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

Respecto del suministro y primer montaje: 93.510,38 euros. Respecto de cada desmontaje, limpieza, guarda y custodia del material: 7.500,00 euros. Respecto de cada montaje posterior al 1º, verificación de anclajes; limpieza, reparación y reposición, en su caso, de material y montaje de entoldado: 7.500,00 euros (IVA excluido).

6. Garantías:

Provisional: No. Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, calculado conforme a la oferta del licitador y a la suma del suministro y de la totalidad de los servicios a ejecutar.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera: La indicada en el anexo III-A del PCAP.
- b) Solvencia técnica o profesional: La indicada en el anexo III-B del PCAP.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Si el último día del plazo fuese sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
 - b) Modalidad de presentación: En soporte papel.
 - c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba). Negociado de Contratación, en días hábiles, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
 - 2) Domicilio: Plaza Nueva, nº 1, 1ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Lucena (Córdoba), 14900.
- d) Admisión de variantes: Si, las indicadas en los anexos V-A y V-C del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Dirección: Ayuntamiento de Lucena. Plaza Nueva, nº 1, 1ª
- b) Localidad y código postal: Lucena. 14900.
- c) Fecha y hora: La fecha y hora del acto de apertura de las proposiciones presentadas y admitidas en el procedimiento, se anunciará en el perfil del contratante.

10. Gastos de publicidad:

Serán a cargo del adjudicatario, por importe máximo de 250 eu-

Lucena a 16 de mayo de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Juan Pérez Guerrero.